

29 de Octubre de 2019. Apaseo el Grande, Gto.
 Nombre del área: Presidencia Municipal
 Oficio: PM/564/2019
 Asunto: Iniciativa de ley de Ingresos 2020

Diputada Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante
 Presidente del Congreso del Estado de Guanajuato
Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 115, fracción IV, inciso c), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los numerales 56 fracción IV, y 117, fracción VIII de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, y 76 fracción I, inciso a) y fracción IV, inciso b) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y el artículo 20 de la Ley para el Ejercicio Y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; el H. Ayuntamiento de Apaseo el Grande, Guanajuato, presenta a esta Legislatura la "Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del 2020", remitiendo para ello el siguiente expediente que consta de:

- a) Copia certificada del acta del Ayuntamiento de la sesión extraordinaria número cuarenta y uno de fecha 10 de Octubre de 2019 en la cual se aprobó la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Apaseo el Grande, Gto., para el ejercicio fiscal del 2020;
- b) Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Apaseo el Grande, Gto., para el Ejercicio Fiscal del 2020 y signada en todas sus hojas por los miembros del H. ayuntamiento que la aprobaron; compuesta de exposición de motivos y cuerpo normativo;
- c) Archivo editable de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Apaseo el Grande, Gto., para el Ejercicio Fiscal del 2020 y sus anexos correspondientes;
- d) Los siguientes anexos técnicos:
 1. Estudio técnico tarifario de cuotas de Agua Potable.
 2. Archivo editable de la tabla para determinar la tarifa del DAP 2020 para iniciativa de ley de ingresos

Lo anterior para su estudio, análisis, discusión y en su caso aprobación.

Atentamente
 Apaseo el Grande, Gto., a 29 de Octubre del 2019



LIC. ADAN VELAZQUEZ NAVA
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

[Handwritten signature in blue ink]



C. MOISES GUERRERO LARA
 PRESIDENTE MUNICIPAL

[Handwritten signature in blue ink]